

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE ZONA METROPOLITANA DE SANTIAGO TIANGUISTENCO, INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE ALMOLOYA DEL RÍO, ATIZAPÁN, CAPULHUAC, TEXCALYACAC, TIANGUISTENCO Y XALATLACO Y, SE REFORMA EL DECRETO 13 DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PORQUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” EL 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DIPUTADO PABLO PERALTA GARCÍA.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. La presidencia saluda y agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, y reconoce su disposición para celebra la presente reunión de trabajo.

Asimismo, da la más cordial bienvenida y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación que difunden estos trabajos y del público que gentilmente nos acompaña a la reunión.

Sean todos bienvenidos, a la Casa de todos los Mexiquenses.

Para dar inicio a la reunión y, realizar válidamente los trabajos solicito a la Secretaria, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Gracias presidente.

De conformidad con la solicitud de la Presidencia, la Secretaria pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Señor Presidente, del listado de asistencia se advierte la existencia del quórum suficiente por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Muchas gracias, señor Secretario.

Se declara la existencia del quórum y se habré la reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, siendo las diez catorce horas del día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis.

Con sujeción a lo previsto artículo 16 de Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter de público.

Solicito a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Honorables, integrantes de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos.

La propuesta del orden del día de la reunión es la siguiente.

1. Análisis de la iniciativa de decreto por el que se aprueba la declaratoria de Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, integrada por los municipios de Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco y, se reforma el decreto 13 de la “

LIX” Legislatura del Estado de México, porque se aprueba la declaratoria de Zona Metropolitana del Valle de Toluca, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” el 19 de noviembre del año dos mil nueve, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal y en su casa discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Esta Presidencia, solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo que se apruebe con el carácter del orden del día, la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?, ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. En relación con el punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite referir lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 47 fracciones VIII XX y XXII 68, 72 y 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

La Presidencia de la Legislatura, en comendo a la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos el estudio y dictamen de la iniciativa de decreto por el que se aprueba la declaratoria de Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, integrada por los municipios de Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco y se reforma el decreto 13 de la “LVII” Legislatura del Estado de México, por el que se aprueba la declaratoria de Zona Metropolitana del Valle de Toluca, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 19 de noviembre del 2009, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, con motivo de esta iniciativa de decreto y para facilitar su estudio fue elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que leerá la Secretaría.

Adelante.

DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Señor Presidente, por razones de economía procesal me permito solicitar la dispensa de lectura del dictamen, para que únicamente sea leída la parte introductoria, los antecedentes y los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. ¿Quién esté a favor?, ¿En contra?, ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. La propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos.

Honorable Asamblea, por acuerdo de la Presidencia de la “LIX” Legislatura se remitió a la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, para su estudio y dictamen correspondiente, la iniciativa de decreto por el que se aprueba la declaratoria de Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, integrada por los municipios de Almoloya del Río; Atizapán; Capulhuac; Texcalyacac; Tianguistenco y Xalatlaco y se reforma el decreto 13 de la “LVII” Legislatura del Estado de México, por el que se aprueba la declaratoria de Zona Metropolitana del Valle de Toluca, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 19 de noviembre del año 2009, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, habiendo concluido el estudio de la iniciativa de decreto y ampliamente discutido por los integrantes de la Comisión Legislativa, nos permitimos con sustento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en correlación con lo dispuesto en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la Legislatura en Pleno el siguiente:

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada al conocimiento y aprobación de la Legislatura por el Titular del Ejecutivo Estatal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, del estudio cuidadoso y detallado de la iniciativa de decreto, desprendemos que a través de la misma se solicita la aprobación de la Legislatura de la Declaración de la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco y la reforma el artículo primero del decreto número 13 de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se aprueba la declaratoria de Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, integrada por los siguientes municipios: Almoloya del Río; Atizapán; Capulhuac; Texcalyacac; Tianguistenco; Xatlaco y se reforma el decreto 13 de la “LVII” Legislatura del Estado de México, por el que se aprueba la declaratoria de Zona Metropolitana del Valle de Toluca, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 19 de noviembre del año 2009, de conformidad con el presente dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de para los efectos procedentes.

Dado en al Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

PRESIDENTE

DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA

SECRETARIO

DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTIZ

PROSECRETARIO

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS

DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ

DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE

DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ

CARBAJAL

VILLEGAS

DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO

PRESIDENTE DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. Muchas gracias, señor Secretario.

Con base en lo dispuesto por el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen, la Secretaría dará cuenta de los antecedentes de la iniciativa de decreto.

SECRETARIO DIP. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. La iniciativa de decreto fue presentada al conocimiento y aprobación de la legislatura por el titular del ejecutivo estatal en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. Con apego a las disposiciones procesales correspondientes, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con que se acompaña y consulta a los integrantes de la comisión legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio López Lozano.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Con su permiso señor Presidente.

Compañeros diputados, ciudadanos que nos acompañan, medios de comunicación.

La Fracción Parlamentaria del PRD vemos con agrado la iniciativa de decreto por el que se aprueba la Declaratoria de Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, que está integrada por 6 municipios.

Cuando esta iniciativa tiene por objeto la integración de cadenas productivas de la industria, que atienda tanto la locación productiva de las regiones y municipios, como los retos y demandas

actuales del desarrollo, y que impulse la movilidad y enlace de los centros de producción y consumo, pues no podríamos sino congratularnos de acompañar esta iniciativa, y que también tienen como objeto promover una economía que genera condiciones de competitividad, y la atracción de inversiones sectores altamente competitivos, así como impulsar la productividad de los sectores económicos, que son los grandes generadores de empleos, revisar la política económica de crecimiento y la generación de empleos y la productividad que demandan localmente la población de las ciudades dormitorio conurbadas al Valle de México.

Nosotros, sin duda alguna, la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, acompañaremos con voto a favor esta iniciativa.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA. Muchas gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Raymundo Garza Vilchis.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias, buen día a todos, con el permiso del Presidente.

Para Acción Nacional también es un tema de celebración por tres razones principales, la primera vemos esta iniciativa como una situación con visión y previsión, normalmente nos alcanza la realidad y después la cubrimos, aquí se está viendo con planeación hacia futuro, el desarrollo de una nueva área que normalmente se general al revés igual que la tecnología, primero crece y luego la ley lo alcanza, esto es un buen acto anticipado de progreso, lo cual festejamos, porque además permite la derrama, sería nuestra segunda observación, de una manera mejor distribuida de los recursos que se tienen para los temas metropolitanos y esto también conlleva la descentralización de las actividades de comercio y de industria porque en ambos lados tienden ya más a la saturación, y esto facilitaría el buen desarrollo sin saturación de las comunidades, además de que no se concentra la riqueza en un solo lugar y por último también reconocemos que esto es parte de un gran proyecto que empezó hace más de quince años, que es un corredor industrial y comercial pacífico-atlántico, que dada la naturaleza de nuestro país que hoy empieza a dejar de ser mayoritariamente petrolero y empieza a convertirse en comercial, yo creo que esto favorece y enriquece, esta posibilidad, la situación mundial yo creo que exige que México se siga transformado y esto en mucho va ayudar a que ese futuro de México que todos queremos se logre en menos tiempo, por lo tanto también Acción Nacional, pues acompañaremos a favor esta iniciativa.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Muchas gracias señor diputado, tiene el uso de la Palabra el diputado Diego Eric Moreno Valle.

DIP DIEGO ERIC MORENO VALLE. Gracias, gracias y agradecer aquí a la directiva de esta Comisión, que me permita hacer el uso de la palabra, quisiera yo comentar y celebrar la disposición de las fracciones parlamentarias que nos acompañan el día de hoy en este contexto, porque como señalaba el diputado José Antonio López Lozano y como lo señala el diputado Raymundo Garza Vilchis, es un tema trascendental, que precisamente permitirá que el Estado pueda contar con una mejor captación de recursos, que haya una mejor planificación, que haya un trabajo conjunto por parte de los municipios para una mejor planeación en lo presente y en lo futuro.

Quisiera yo comentar que en el Estado de México, vivimos procesos migratorios diferentes a los de cualquier otra entidad el Estado de México, al día recibe una gran cantidad de migrantes de otras entidades federativas, de la Ciudad de México y tenemos que enfrentar esta circunstancia con una mayor planeación, con una mejor preparación e ir cimentando las base para un mejor desarrollo no tan solo en lo económico, tenemos que desarrollarlo también en lo industrial, en el tema de educación, en la mejora de infraestructura, en el tema de vialidades, en ofrecer los servicios básicos necesarios, para que los ciudadanos que llegan a asentarse en toda nuestra zonas tengan una calidad de vida cada día mejor, y es precisamente la intención de esta iniciativa, en su desarrollo de la exposición de motivos, lo que trae de trasfondo, precisamente que tenga un impacto positivo para los habitantes de estas regiones y que haya una mejor planificación, que en un futuro le permita

ofrecer mejor calidad de vida a esto mexiquenses que se asientan en esta zonas, por eso a nombre de los integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, manifestamos que estaremos a favor de esta iniciativa que envía el Ejecutivo del Estado.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Mucha gracias señor diputado, tiene el uso de la palabra el diputado Vladimir Hernández Villegas,

DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS, Muchas gracias Presidente.

Me parece que de igual manera como lo han dicho los diputados que me antecedieron el desarrollo de las zonas metropolitanas es un proceso que no se puede parar, que sobre la vía de los hechos se va realizando, pero más que eso me gustaría concentrarme solamente de manera muy breve, en agradecer a la Presidencia de la Comisión por habernos hecho llegar de manera anticipada la información, referente a esta conformación de la Zona Metropolitana de Tianguistenco, ya que esto precisamente no ha permitido tener un voto razonado, ojalá y esta práctica de allegar a todos los diputados de las comisiones y al resto de los 75 diputados esta información, se siga reproduciendo esto es lo que nos permite efectivamente tener una discusión previa, un razonamiento de la incitativa y por tanto un voto en consecuencia, de verdad se agradece y ojalá se repita en todas la comisiones y en el pleno también.

Muchas gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Muchas gracias señor diputado, pregunto a las diputadas y a los diputados ¿si consideran suficientemente discutidos en los general el dictamen y el proyecto de decreto? Y solicito a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano.

¿En contra, abstención?

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Esta Presidencia pregunta a los integrantes de la comisión legislativa si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal; destacando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva indicarlo.

(Votación Nominal)

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión en lo particular, se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Los asuntos de la orden del día de hoy han sido plenamente agotados.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Ha sido registrada la asistencia a esta reunión de trabajo.

PRESIDENTE DIP. PABLO PERALTA GARCÍA. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, siendo las diez treinta y cuatro horas del día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias a todas y a todos ustedes.